

CENTÉSIMA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las 08:30 horas del día Martes 01 de Diciembre del año Dos Mil Veinte, se da inicio al Acta de la Centésima Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y Toma de Protesta del Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí así como del Presidente del Consejo Consultivo del Interapas respetivamente como nuevos integrantes de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 95, 97, 103, 104 TER de la Ley de Aguas en vigor para el Estado de San Luis Potosí, así como en lo dispuesto en los artículos 4°, 5°, 6° y 34 del Reglamento Interno del Interapas.
3. Declaración del quórum legal.
4. Aprobación del acta Centésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre del dos mil veinte.
5. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de Octubre del año 2020.
6. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
--------	---------------

MTRO. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. MA. ROSAURA LOREDO LOREDO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JULIÁN RAMÍREZ ABELLA.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMESTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JAIME URIEL WALDO LUNA.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. GABRIELA OVIEDO SOLANO.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.

C. J. REFUGIO GOMEZ MARTINEZ.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C.P. GUSTAVO RODRIGUEZ ORTIZ	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA.	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.- Presentación y Toma de Protesta del Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí así como del Presidente del Consejo Consultivo del Interapas respectivamente como nuevos integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez que se pasó lista de asistencia, se da cuenta que el C. MTRO. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, solicitó licencia para separarse de su cargo de forma voluntaria y en su lugar comparece a la presente sesión el C. MTRO. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO quien actúa como PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI en términos del artículo 95, fracción II inciso a) de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo dispuesto por los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento Interno de Interapas.

En uso de la voz el INGENIERO RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA, Secretario de la Junta de Gobierno de Interapas procede a tomarle protesta al C. MTRO. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO, como Presidente de la Junta de Gobierno de Interapas de la siguiente manera:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Organismo Intermunicipal Interapas, así como la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y el Reglamento Interno de Interapas para las funciones que tiene este Organismo en la responsabilidad de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento a los habitantes de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

**Sí, protesto!!**

Por lo anterior en apego a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y el Reglamento Interno de Interapas queda formalmente instalado el Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el C. MTRO. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO, como Presidente de la Junta de Gobierno de Interapas.

Presentación y Toma de Protesta del Presidente del Consejo Consultivo del Interapas como nuevo Integrante de la Junta de Gobierno, de acuerdo al artículo 95 fracción II inciso d), 97, 103, 104 TER, de la Ley de Aguas vigente para el Estado de San Luis Potosí, así como en lo dispuesto en los artículos 4° y 34 del Reglamento Interno de INTERAPAS.

En uso de la voz el **INGENIERO RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA**, Secretario de la Junta de Gobierno de Interapas procede a tomarle protesta al **C. LIC. JULIÁN RAMÍREZ ABELLA**, como Presidente del Consejo Consultivo de Interapas de la siguiente manera:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Organismo Intermunicipal Interapas, así como la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y el Reglamento Interno de Interapas para las funciones que tiene este Organismo en la responsabilidad de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento a los habitantes de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

**Sí, protesto!!**

Por lo anterior en apego a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y el Reglamento Interno de Interapas queda formalmente instalado el Presidente del Consejo Consultivo del Interapas como Vocal de la Junta de Gobierno de Interapas.

### 3.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz, el **Mtro. Alfredo Lujambio Cataño**, manifiesta: Al haber pasado Lista de Asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en esta se tomen.

#### **ACUERDO 1/SO/193/2020**

Una vez que se paso lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, **declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.**

### 4.- Aprobación del acta Centésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre del año dos mil veinte.

En uso de la voz, el **Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza**, manifiesta: Se somete a consideración y a su respectiva Aprobación de los miembros presentes el Acta de la Centésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre del año dos mil veinte, levantando la mano los que aprueben la misma.

#### **ACUERDO 2/SO/193/2020**

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el Acta Centésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre del año dos mil veinte.

**5.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de octubre del año 2020.**

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:

Comienzo con el tema de ingresos, como antecedente para los nuevos miembros de la junta de gobierno lo que hacemos regularmente es presentar el mes y cuando son trimestres presentamos acumulados, en esta ocasión se presenta únicamente el mes de octubre, el acumulado será hasta enero cuando presentemos el cuarto informe trimestral.

Vamos a ver los ingresos del mes de octubre, los meses de enero a marzo previos al Covid fueron buenos meses las tarifas vigentes para este año se empezaron a cobrar en el mes de marzo, se pueden ver los incrementos 19, 13 y 14 por ciento respectivamente para ese primer trimestre, el mes de abril tuvimos un decremento del 10 por ciento, es cuando se empieza a reflejar los efectos de la pandemia.

En el mes de octubre tenemos un incremento de 10 por ciento con respecto al año 2019, y tuvimos ingresos extraordinarios en el mes de octubre, por ejemplo un pago de gobierno del estado por \$4 millones de pesos, se regularizó lo que se había dejado de pagar y nos ayudó un poco, también tuvimos otro ingreso derivado del convenio que se hizo con Villamagna, eso fue lo que permitió incrementar los ingresos.

Ahora vamos a ver los ingresos divididos por municipios, tenemos incrementos en San Luis Potosí de 3 por ciento, en Soledad de 25 por ciento y Cerro de San Pedro prácticamente quedó igual. Soledad ha seguido con muy buenos desempeños, ese incremento de 25 por ciento obedece a que la primera parte del 2019 empezó bajo y en la segunda parte se recuperó y la tendencia a seguido así.

En los movimientos, siguen una correlación directa con respecto a los ingresos, y vemos que los movimientos han venido a la baja por el tema del Covid, se pueden ver los incrementos en los meses de enero, febrero y marzo, y luego las disminuciones fuertes por el tema del Covid y en octubre sí hubo ya una disminución del 6 por ciento.

Los movimientos por municipio guarda ya la correlación con los ingresos, algo importante a resaltar es que el organismo tiene que incentivar el que más gente empiece a pagar, hay que hacer algunas estrategias derivadas de la pandemia, como saben no estamos realizando cortes de servicios a los deudores, que es nuestra principal herramienta para recaudar ingresos y es algo que en su momento tendrá que considerar la junta de gobierno.

En la comparativa de lo presupuestado contra lo real podemos ver que no se reflejaron los ingresos tal como lo teníamos proyectado, en octubre nos vamos acercando más al tema de

presupuesto sin llegar todavía y básicamente ese es el comportamiento que hemos tenido con respecto al presupuesto, esto es, que los que se había proyectado no se está cumpliendo.

Ahora vamos a ver el comparativo histórico de los meses de enero-octubre de 2019 y se tomó de base el índice de inflación de para comparar los meses de enero-octubre de 2020, mediante un factor de actualización para actualizar los ingresos para ese periodo, en estricto sentido deberíamos de tener \$738 millones de pesos, si le agregamos el 10 por ciento de tarifas que se dio este año deberíamos de tener \$812 millones de pesos, es lo que deberíamos de haber cobrado, sin pandemia y lo que tenemos de ingresos de enero a octubre son \$738 millones de pesos, lo cual implica que se han dejado de cobrar \$74 millones de pesos, es un 10 por ciento menos a lo que actualmente tenemos, ese es el impacto de lo que hemos vivido este año.

Continuamos con el flujo del mes de octubre, el cual es un mes típico, en el que se cobraron los ingresos extraordinarios que ya les mencioné y no se tuvieron gastos extraordinarios, vemos la cobranza de \$89 millones de pesos, ingresos financieros por \$700 mil pesos, eso nos da un acumulado con todo y bancos de \$260 millones de pesos. En egresos realizados tenemos lo de prestaciones y salarios, \$16 millones de pesos; materiales y suministros \$4 millones, en su mayoría son químicos para la potabilización de la planta y combustibles; los gastos de operación en su mayoría son los que ya conocen: energía eléctrica \$7.6 millones de pesos; se pagaron derechos de extracción y descarga por \$16.5 millones de pesos; contraprestación Realito de \$14 millones de pesos; operación de plantas tratadoras \$2.6 millones de pesos; mantenimiento de pozos \$2.6 millones de pesos; otros servicios \$8.7 millones de pesos que vienen siendo pipas, limpieza de cárcamos entre otros; en Adefas, se tuvo un pago de plantas tratadoras de \$1.1 millones de pesos; medidores por \$500 mil pesos; otros servicios por \$400 mil pesos que fueron recolección de lodo y análisis de laboratorio; bienes muebles \$1.7 millones de pesos que se conformó por el software que ya empezamos a pagar del sistema comercial; equipo de bombeo son \$500 mil pesos; obra pública, Prodder, Prosanear y Jic por \$2.2 millones de pesos, lo que nos da un gasto de \$78.8 millones de pesos y nos deja con bancos al final del periodo por \$182 millones de pesos. Tenemos en el periodo un saldo a favor de I.V.A. de \$1.6 millones de pesos y en el acumulado, tenemos I.V.A. por tramitar por \$45.5 millones de pesos, I.V.A. que está en trámite de devoluciones \$1.2 millones de pesos, el total de I.V.A recuperado hasta el momento son \$27 millones de pesos y tenemos I.V.A en proceso legal, es aquel que ya lo tramitamos y el SAT nos dijo que no era aplicable, por \$21 millones de pesos, el cual está en proceso de recuperación.

Esa es mi presentación del mes de Octubre.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta:** Comentarles a los miembros de la Junta de Gobierno que tenemos un programa, que se llama "Un chorro de unidad" y como parte del programa está la campaña ponte al corriente para regularizar los adeudos de los usuarios morosos, en la cual hemos hecho equipo con el ayuntamiento, le cedo el uso de la voz a Adrián para que comente al respecto.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Esta campaña en coordinación con comunicación social del ayuntamiento consiste en hacer promoción sobre 3 aspectos, la cultura del agua promover la parte del consumo,

hacer conciencia sobre la importancia de este servicio, la parte de la promoción de la cultura del pago a través de la campaña ponte al corriente y 3 la comunicación del nuevo esquema del servicio del organismo, a pesar de la contingencia sanitaria hay una diferencia contrastante con la pasada administración en la atención, en la operación, en la construcción, en el tipo de obras que realizan, la atención al usuario y en la transparencia, esos son los 3 aspectos que logramos comunicar con la campaña de "Un Chorro de unidad", están los promocionales en la televisión, en el radio, nuestra canción es bastante pegajosa con la intención de que los usuarios tengan presente esta estrategia que estamos realizando en coordinación con las direcciones de administración y finanzas y la dirección de comercialización. La idea es traer usuarios a que vengan y conozcan la importancia de la cultura del pago y lo que nos cuesta llevarla a los hogares de los usuarios. Los medios de comunicación nos están apoyando bastante, esperemos que la campaña sea de su agrado y que la repliquen a través de sus redes sociales.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta:** También se encuentra presente la Delegada de Soledad de Graciano Sánchez, la Licenciada Natalia Castillo Vera, a quien le cedo el uso de la voz.

**En uso de la voz, la Lic. Natalia Castillo Vera, Delegada del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Los esperamos para que vayan a conocer la Delegación de Soledad ojalá nos puedan acompañar, porque es muy importante para mis compañeros y para mí que conozcan como trabajamos, bienvenidos.

**En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Es excelente la campaña que están haciendo de promoción al pago, y la gente se incentiva, pero hay que obligarla, es entendible lo complicado de la situación por la pandemia, pero para el organismo está más complicado, necesitamos incrementar esa recaudación y debemos actuar coercitivamente de acuerdo a la ley con un criterio, porque no empezar ahora a hacerlo para que los usuarios se concienticen que deben de pagar, entiendo perfectamente que la situación por la pandemia está bastante difícil y que hay mucha gente que no tiene recursos, pero también el organismo está en una situación muy crítica.

**En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta:** El Organismo el año pasado por iniciativa del Ingeniero Purata, propuso un plan estratégico a la junta de gobierno para poder cambiarle el rostro al organismo, en ese entonces se acordó que en lugar de limitar el servicio se procurara tener el servicio de la manera más generalizada posible y que en consecuencia de ello iniciaran acciones de cobro, ambas cosas se hicieron el año pasado y dieron resultado. La situación de la pandemia es atípica, desde que inició este programa de salud y siendo el agua un elemento fundamental para la higiene se instruyó por el presidente de la junta de gobierno que no se hicieran cortes de servicio, que no se limitara el servicio y que se redoblara el esfuerzo para lograr que el servicio fuera de manera constante y suficiente. Yo creo que no tenemos más elementos para poder recuperar a esos usuarios que están dejando de pagar que las campañas creativas que hace la Unidad de Comunicación Social y las acciones propias de servicio. Si alguna acción pudiera tomar el organismo sería limitar el servicio pero eso depende de la decisión ustedes.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Es muy difícil hacerlo, no está sectorizado, las válvulas para limitar el servicio nos van a salir más costosas.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Se puede explorar hacer algunos cortes estratégicos.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Apercíbelo con el corte del servicio solamente, de acuerdo a la ley, presiónalo para que pague, porque no podemos seguir así.

En uso de la voz, el Ing. Luis Arturo Obregón Cervantes comenta: Recuerdo pero no sé si lo están haciendo ahorita, cuando dejas de pagar tu recibo trae un sello, todavía se sigue poniendo.

En uso de la voz, el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez comenta: Implementar un sentido de urgencia en el usuario para poder incentivar y motivar el pago. Sí debería de haber una estrategia, conocemos la pandemia y el alcance, nosotros como sector comercio somos los primeros en comentarlo, pero también lo que cuesta la producción del líquido vital y no le damos el valor real, debemos concientizar a la población y nosotros como IP nos ofrecemos a coadyuvar con ustedes en esa parte, es por ello, si me permites presidente que pongo a disposición de ustedes las redes sociales de las diferentes instituciones que conformamos alianza empresarial para poder difundir ese tipo de campañas y concientizar a la población de la necesidad del pago.

En uso de la voz, la Lic. Natalia Castillo Vera, Delegada del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: El problema que nos está afectando en soledad, aparte de la falta de pago de los usuarios porque tenemos una cartera vencida muy fuerte es el clandestinaje, el cual es de aproximadamente de un 40 por ciento de usuarios que no están empadronados, que lo ha hecho el mismo ayuntamiento, en Cerro de San Pedro acabamos de detectar más de 300 tomas clandestinas, en un evento de hace 15 días se llevo agua a Campa, Caldera y la Zapatilla donde nos había quitado redes y pusieron redes nuevas hay mucha red ilegal.

En uso de la voz, el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez comenta: Son las colonias que están en la entrada de Cerro de San Pedro.

En uso de la voz, la Lic. Natalia Castillo Vera, Delegada del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Hay unas que ya están reguladas, pero hay otras que se las roban. Creo que la campaña para poder recaudar el dinero para subsanar las redes de soledad y cerro de San Pedro es detectar y atacar el clandestinaje, tenemos detectadas 1,600 tomas clandestinas por un monto aproximado a los 25 millones de pesos, ya cuando las detectas la gente va a pagar. Pero mi opinión es dejar al usuario ahorita en la pandemia, hay que motivarlo, hay despachos jurídicos que están presionando, el área comercial también ha hecho un excelente trabajo, pero el clandestinaje es lo que más nos hace daño, perdemos agua en la red, hay muchas tomas hechas por el ayuntamiento mal hechas, las válvulas van directas, las abren a cada rato, si hacemos una campaña de clandestinaje se puede recaudar



mucho recurso. También tenemos que regular los fraccionamientos en Soledad, hay fraccionamientos completos conectados desde más de 10 años sin que estén dados de alta en el sistema es decir que no le pagan al organismo.

**En uso de la voz, el Ing. Luis Arturo Obregón Cervantes comenta:** Se está tratando de ayudar a la población y muchos aprovechan es circunstancia para no pagar aunque puedan y que va a suceder cuando esto se empieza a regularizar, las tomas van a tener unos considerables adeudos y también eso va a ser un problema para que paguen, o que va a ocurrir es que para regularizarlos les van a ofrecer descuentos y eso únicamente perjudica al Interapas.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Sería bueno hacer una campaña para concientizar a los usuarios diciéndoles “no dejes que se acumule tu adeudo, paga tu recibo.

**En uso de la voz, el Lic. Adrián Sánchez Ramiro Titular de la Unidad de Comunicación Social, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** En el recibo viene un mensaje de concientización que dice “para garantizar el abasto de agua pedimos tu solidaridad con el organismo y te invitamos a realizar tu pago de manera oportuna, el pago de tu recibo lo invertimos de manera oportuna para mejorar el servicio del Interapas en una época de contingencia nos esforzamos un chorro para que tengas agua en tu casa, necesitamos un chorro de apoyo, tu aportación fortalece nuestro trabajo operativo. Habría que ampliar la campaña de “Un chorro de unidad” y con eso hago un énfasis en la parte de fortalecer nuestras relaciones con los medios de comunicación y las redes sociales, ese compromiso se tiene que reflejar ahí, porque es la forma de poder llegar a la ciudadanía.

**En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta:** Respecto a lo que menciona la Delegada de Soledad, el problema más profundo del sistema de agua en San Luis Potosí, es el agua que no se contabiliza, que si se extrae, si se obtiene de los caudales, pero que no se acaba facturando, hoy estamos facturando cerca de los 55 millones de metros cúbicos anuales y estamos extrayendo 95 millones de metros cúbicos del subsuelo, es decir hay 40 millones de metros cúbicos que están repartidos en situaciones como las que menciona la delega de Soledad. Y por otra parte el esfuerzo para que los ingresos por servicio mejoren no está en cobrarle más a los usuarios sino en cobrarle a todos los que consumen el agua. La labor que está haciendo el Licenciado Ramón Farías en conjunto con el Ingeniero Cesar Contreras para introducir el nuevo sistema comercial, actualizar el padrón de usuarios, está totalmente encaminada a cumplir ese propósito, fue uno de los ejes estratégicos del proyecto desde que se inició la administración y están detrás de ello, no ha sido fácil es complicado, primero decidir cual sistema puede sustentar la operación de la ciudad en los próximos 25 años, seleccionar un sistema adecuado y ahorita están trabajando en el desarrollo para implementarlo a más tardar el segundo semestre del año que entra. Respecto a lo que menciona la Delegada de los fraccionadores se han hecho innumerables propuestas para regular la relación que hay con los fraccionamientos y lograr que fraccionamientos que están fuera de la ley se incorporen al sistema de la ciudad, en ese sentido también ya hay propuestas concretas por parte del Director General del Organismo para implementar acciones de forma inmediata sostenibles en el mediano y largo plazo que permita regular esa relación apegados a la Ley de Aguas del Estado, evitando una interpretación diferente lo que implica la incorporación de fraccionamientos que están fuera de la Ley.

**En uso de la voz, la Lic. Natalia Castillo Vera, Delegada del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Y los \$18 millones de pesos que nos debe el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, requerimiento que se ha realizado incluso por cabildo, de forma directa y a través de la contraloría, sin tener respuesta al día de hoy. Ellos tienen más de 60 inmuebles con tomas clandestinas, muchos de ellos son centros deportivos y purificadoras de agua.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta:** Hemos realizado una tarea importante con despachos externos, hemos atendido un sinnúmero de denuncias de derechos humanos, incluso en zonas en las que el organismo no presta los servicios, nos obligan a llevar el líquido vital. También comentarles la publicidad que realizan despachos jurídicos que incitan a la población a promover juicios en vez de pagar el servicio de agua potable. Lo que comenta la Delegada de Soledad es cierto, el Ayuntamiento Soledense no nos ha pagado y si no fuera por el apoyo del ayuntamiento de San Luis Potosí, estaría el tema más complicado para el organismo. El Alcalde de Soledad no viene a las Juntas de Gobierno, únicamente acudió a la primera, y lo hace con el propósito de no tener compromiso en la regularización de pago, entonces debemos tener viabilidad política, como organismo debemos tener un equilibrio para poder realizar los objetivos, realizando lo técnicamente indispensable que permite la viabilidad política que tenemos dentro de la junta de gobierno.

**En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta:** Es estado escuchando con verdadero interés todas las intervenciones y aportaciones y estas nutren la junta de gobierno del organismo, se dictó una medida de no cortes durante la pandemia pero como nadie sabe cuándo va a terminar la pandemia, me gustaría poner a consideración de la junta que acordáramos extender el no corte del servicio de agua hasta el mes de enero del próximo año, con varios objetivos: transitar la mayor parte del invierno, privilegiando el tema sanitario y la salud de la población, y establecer una fecha de término porque hoy en días no ha quedado establecido cuando va a terminar la pandemia y establecer una fecha que ayudará a los esfuerzos de cobranza para que se acerquen los usuarios a pagar. Por otra parte es relevante la cantidad de metros cúbicos que extraemos muchas de las veces con un gran costo eléctrico y de la cual se deja de factura una proporción significativa, pero además veo dos conceptos el de no acosar a los usuarios pero también queremos evitar que los usuarios caigan en una comodidad dejando de pagar su servicio, eso se puede lograr a través de las campañas que está realizando el organismo.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Podemos empezar a cobrar a los usuarios que tienen una mayor morosidad y atacar también el clandestinaje directamente.

**En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta:** Vale la pena segmentar la cartera y aplicar estrategias de cobranza con mucho respeto y sentido humano bien establecidas. Respecto al clandestinaje considero que habría que diseñar un mecanismo operativo digamos de calle para volverlos regulares, también hay mucha gente dispuesta a regularizarse.

**En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta:** Ya hay un protocolo de cobranza social que fue desarrollado por iniciativa del organismo en coordinación con el ayuntamiento de San Luis Potosí, este programa permitiría equilibrar lo que solicita la

dirección de administración y finanzas a cargo del Lic. Ramón Farías que es ir por aquellos morosos que se encuentran en atraso desde antes de que empezara la pandemia, eso ayudaría a equilibrar conjuntamente con la propuesta del Alcalde.

**En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta:** Veo que traemos en cuentas por pagar incrementos muy significativos, en la presentación se mencionó que se dejaron de cobrar \$74 millones de pesos por la contingencia pero eso no sé dónde nos deje parados.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Todo el tema de cobranza se hace en los trimestrales, el organismo trae un déficit, se gasta más de lo que se ingresa y la forma de financiar son los incrementos que ves, si hacemos un promedio mensual cobramos entre \$68 o \$70 millones de pesos y estamos gastando entre \$78 u \$80 millones de pesos, traemos un déficit de \$14 o \$15 millones de pesos mensuales. Para hacer una eficientización del organismo se necesita que las cuotas y tarifas que actualmente están politizadas tengan el precio adecuado, con eso tendríamos un 20 o 30 por ciento más de ingresos, tenemos la tarifa más baja de la zona 7 que es la de bajo.

**En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta:** Ojalá lo pudiéramos ver en estas reuniones para tener el panorama real y claro.

**En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, expone:** En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS, y en ejercicio de mis facultades descritas por el artículo 101, fracción IV, de la Ley de Aguas en vigor para el Estado de San Luis Potosí, hago saber que he revisado los estados financieros al 31 de octubre de 2020.

DEL RESULTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE OPERACIÓN (2020 comparado con 2019 y variación).

	2020	2019	variación %
El resultado del ejercicio al 31 de Octubre	\$34'009	-\$32'928	\$66'937 203.28%

Los ingresos por servicios del 1 de enero al 31 de octubre (2020 comparado con 2019 y variación).

31 de octubre	\$758'440	\$680'006	\$78'434 11.53%
---------------	-----------	-----------	-----------------

Se anota que en los ingresos está contenido servicios públicos por la suma de \$96'067,046.00 que fueron compensados contra obligaciones originadas en el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y junio de 2018, que disminuyen las obligaciones del Organismo.

En contrapartida, los egresos del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, comparados con el mismo periodo de 2019, muestran un incremento de \$21.159 (miles de pesos), relativo a 3.19%.

## DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

En términos de flujo de efectivo, al 31 de octubre de 2020, la disponibilidad en bancos observa un incremento considerable respecto al mismo cierre de mes del año anterior, al ubicarse en \$182'017 (miles de pesos) a esa fecha y \$78'079 (miles de pesos) al 31 de Octubre de 2019; es a consecuencia de las reservas y fondos que la administración del organismo responsablemente genera para hacer frente a obligaciones vencidas y por vencer.

Las cuentas por pagar a corto plazo muestran un incremento de \$76'383 (miles de pesos) al pasar de \$391'994, (miles de pesos) en octubre de 2019 a \$468'377 (miles de pesos) al 31 de octubre de 2020, no obstante la disminución observada por \$96'067,046.00 y para con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Es de la mayor importancia que la administración del organismo presente un plan para solventar las obligaciones vencidas en un horizonte menor a un año, antes del cierre de administración.

## DE OTROS ESTADOS Y REPORTE

Derivado de la revisión informe anual de gestión 2019 por el Organismo, aún no se solventa lo siguiente:

- 1.- Comparación en los indicadores de desempeño 2019 y su evaluación.
- 2.- Correlación en la satisfacción del servicio y con el pago de los usuarios, la morosidad y los efectos sobre la tarifa 2020.
- 3.- Informe sobre recuperación de cartera vencida y prescripciones, de los auxiliares externos de cobranza y los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE) a usuarios comerciales e industriales.
- 4.- Informe sobre la implementación del sistema comercial SAP que se espera operar en el segundo trimestre de 2021.
- 5.- Acciones para la ejecución del proceso de COBRANZA SOCIAL.
- 6.- Solventar las discrepancias contenidas en el Reglamento aprobado.
- 7.- Retomar el Plan Estratégico de Desarrollo de Interapas 2018-2021 y diferido por la falta de recursos de programas federales y la disminución de ingresos del presente ejercicio.
- 8.- Informe pormenorizado de todos y cada uno de los convenios celebrados por el Organismo respecto de la aplicación del precepto legal contenido en el artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado que le faculta para aceptar pago de fraccionadores mediante: 1) cesión de derechos de aguas nacionales, 2) entrega de obras de extracción de agua, equipamiento electromecánico y 3) obra extraordinaria no necesaria para el proyecto de urbanización construida por el fraccionador a favor del prestador de servicios, y de las garantías otorgadas en éstos casos para acceder a la factibilidad de servicios.

9.- El Órgano de Vigilancia manifiesta que son obras relacionadas con la factibilidad aquellas en las que la infraestructura convenida supera los requerimientos del proyecto de urbanización y quedan en beneficio a la zona en donde se encuentra, convirtiéndole en zona factible de servicios; al enunciar el precepto legal obra extraordinaria no necesaria para el proyecto de urbanización no se refiere a obras que se pudieran necesitar en cualquier zona de la ciudad.

10.- Se advierte del contenido del artículo 160 de la misma ley y que enuncia: Procederá la cancelación de factibilidad, en caso de incumplimiento a los compromisos contenidos en el convenio respectivo, en su caso, y/o por contravenir las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos.

Con las observaciones antes enunciadas concluyo que la información elaborada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, lo que se informa en los términos de Ley.



Unidad: Contraloría Interna  
 Memorandum: 01/047/2017  
 Fecha: 1 de Diciembre de 2020  
 Asunto: Sesión de Estado Mayor del 31 de Octubre de 2020

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
 PRESENTE:

Se da cuenta en su calidad de Contralor Interna del Organismo Inter municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cuna de San Pedro, San Luis Potosí y Sociedad de Municipios Sánchez INTERAPAS, y en cumplimiento del facultado conferido por el artículo 133 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, Párrafo IV en vigor, hago saber que se revisado los estados financieros al 31 de octubre de 2020:

**DEL RESULTADO LOS INGRESOS Y EGRESOS DE OPERACIÓN (en millones de pesos)**

	2020	2019	Variación	%
• El Resultado del ejercicio al 31 de Octubre	534,000	-132,970	666,970	503.28%

**Los ingresos por servicios del 1 de enero al 31 de octubre (en millones de pesos)**

• al 31 de Octubre	5750,440	5480,000	270,440	4.93%
--------------------	----------	----------	---------	-------

Se menciona que en los ingresos está contenido servicios cuantificables por la suma de \$56,007,000.00 que fueron compensados con la disminución de las obligaciones al cargo del Gobierno y en favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, originados en el beneficio compensación entre diciembre de 2016 y junio de 2018.

• En contrapartida, los egresos del 1 de enero al 31 de octubre del 2020, contrólados con el mismo período del 2019 muestran un incremento de \$21,115 millones de pesos lo que es el 1.59%.





DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- En materia de flujo de efectivo, al 31 de octubre de 2020 la organización ha estado obteniendo un crecimiento comprobado respecto al monto más del año anterior, al alcanzar los \$382,337 miles de pesos a esa fecha y \$26,059 miles de pesos al 31 de octubre de 2019; en consecuencia la organización y fondo que la conforman del presupuesto respectivamente giraron para hacer frente a obligaciones vencidas y por vencer.
- Los Cuantos por Pagar a corto plazo muestran un crecimiento de \$75,033 miles de pesos al pasar de \$231,194 miles de pesos en octubre de 2019 a \$306,227 miles de pesos al 31 de octubre de 2020; en cuanto la organización autorizada por \$25,067,146.00 y para con Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

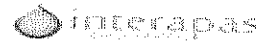
En esta mayor importancia que la organización debe seguirle presente en gran parte obtener las obligaciones vencidas en un horizonte menor a un año, antes del cierre de la administración.

DE OTROS ESTADOS Y REPORTES

Estado de la revisión interna anual de gestión 2019 por el Organismo, con lo que se adjunta lo siguiente:

1. Comparación en los indicadores de diciembre 2019 y su evolución.
2. Comparación de la calificación de gestión y con el pago de las cuentas, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado.
3. Informe sobre adecuación de costos, ventas y asociaciones de los comités de gestión de usuarios y los Procedimientos Administrativos de Recaudación (PAR) o usuarios comerciales o industriales.
4. Informe sobre la implementación del sistema comercial SAP que se espera opere en la segunda semana de 2021.
5. Informe sobre la ejecución del proceso de GOBERNANCIA SOCIAL.
6. Solución de la discrepancia existente en el Reglamento interno.
7. Reportar al Plan Estratégico de Desarrollo de empresas 2018-2021 y dar cuenta por la falta de recursos de programas federales y la participación de ingresos del presente ejercicio.
8. Informe comercial de todos y cada uno de los comités de gestión de usuarios respecto de la aplicación del presente Reglamento Interno en el Artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado, que incluye como aspecto el pago de regulaciones (tarifas) y como aspecto de carácter de gestión de usuarios el pago de otros servicios de agua, como el servicio de recolección de residuos sólidos y el servicio de recolección de basura, que se encuentran contemplados en el Artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado.

*[Faint text and stamps at the bottom of the list, including a circular stamp with the acronym 'AMEAS']*



- de servicios, y de los gastos de abastecimiento en cada caso para poder a la totalidad de servicios.
- El Comité de Vigilancia Interna que son de carácter preventivo con la finalidad de evitar en los que la institución contenga durante el procedimiento de gestión de usuarios y comités de gestión de usuarios la falta de pago de regulaciones (tarifas) y como aspecto de carácter de gestión de usuarios el pago de otros servicios de agua, como el servicio de recolección de residuos sólidos y el servicio de recolección de basura, que se encuentran contemplados en el Artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado.
- En la materia del presente los Artículos 159 de la Ley de Aguas del Estado, que incluye como aspecto el pago de regulaciones (tarifas) y como aspecto de carácter de gestión de usuarios el pago de otros servicios de agua, como el servicio de recolección de residuos sólidos y el servicio de recolección de basura, que se encuentran contemplados en el Artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado.

Con las observaciones antes mencionadas, se informa que la información proporcionada por el Organismo cumple satisfactoriamente el requisito de sus obligaciones del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, lo que se informa en los términos de la ley.

Atentamente,  
Lic. Gerardo Rodríguez Cruz  
Contralor Interno



En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella pregunta: Dónde se refleja la morosidad y las cuentas por cobrar.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, menciona: Por sistema de contabilidad gubernamental se registran los ingresos que se realizan, es decir no como en los sistemas de contabilidad tradicional que se registran como cuentas por cobrar; en cuentas de orden dentro del contenido de los estados financieros esa información en la hoja dos apartado tres.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: En la pestaña 10 también hay un detalle del estado de la situación financiera, viene más desglosado.

En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta: Solamente quería saber, en esta contingencia cuanto se han incrementado las cuentas por cobrar.

#### ACUERDO 3/SO/193/2020

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los estados financieros del mes de octubre del año 2020.

#### 6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta: Propongo que se extienda hasta el día 31 de enero del 2021, el no corte del servicio de agua con varios objetivos: transitar la mayor parte del invierno, privilegiando el tema sanitario y la salud de la población, y establecer una fecha de término porque hoy en día no ha quedado establecido cuando va a terminar la pandemia y establecer además una fecha que ayudará a los esfuerzos de cobranza para que se acerquen los usuarios a pagar. Empezando acciones con en el corto plazo aquellos morosos que presentan adeudos anteriores a la fecha en que inicio la pandemia, previa revisión que se haga con el área respectiva.

En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta: En diciembre la gente trae recurso y en enero ya no lo trae, ni en febrero, eso se debe de considerar porque si estamos esperando a que la gente pague en enero o en febrero va a ser más complicado, es más viable que paguen en diciembre.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta: Nada más para aclarar no estoy diciendo que suspendan la cobranza en diciembre-enero, sino que el programa de no corte que está indefinido que se opere es hasta el día 31 de enero, estableciéndose que a partir de esa fecha se pueden realizar nuevamente los cortes de servicio.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Únicamente mencionar que a partir del 1 de febrero el área comercial empezará a cobrar y a cortar a los usuarios morosos que tengan atrasos mayores a dos años por ejemplo, eso es completamente legal.

**En uso de la voz, el Lic. Adrián Sánchez Ramiro Titular de la Unidad de Comunicación Social, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Tenemos un mes para hacer un compromiso real con los medios masivos de comunicación para promover la campaña ponte al corriente, la cual va a permitir que los usuarios morosos se acerquen al organismo, paguen de manera inicial el 25 por ciento del adeudo y el resto a un año. Con esta estrategia podríamos sensibilizar y tenemos un compromiso cierto y real de parte de la Junta de Gobierno, de parte de la administración para que podamos en todo diciembre meter esta campaña.

**En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta:** La comunicación debe de ir en ese sentido, simplemente vamos a ponerle fin a esa concesión que se hizo de no realizar los cortes de servicio, nada más.

**En uso de la voz, el Ing. Luis Arturo Obregón Cervantes comenta:** Que se haga la campaña de concientización a favor de que se paguen los recibos pero a finales de febrero, yo estaría de acuerdo en que se empiece a cobrar aquellos usuarios que están en mora desde antes de que empezara la pandemia.

#### ACUERDO 4/SO/193/2020

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno que el programa de no corte que está aplicando el organismo operador tenga vigencia hasta el día 31 de enero del año 2021, y a partir del día 1 de febrero del 2021 se iniciar las acciones de corte del servicio empezando en el corto plazo con aquellos morosos que presentan adeudos anteriores a la fecha en que inició la pandemia, previa revisión de las cuentas que se haga por la dirección de comercialización.

**En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta:** Dos temas rápidos en el tema que comentaba la Delegada de Soledad de fraccionamientos, con todo gusto me ofrezco a hacer las gestiones con aquellos desarrolladores que tengan pendientes con el organismo. Tenemos mesas de trabajo con el organismo que han estado llevando a cabo y creo que ahí podemos ver también esos temas y a raíz de esas reuniones que tenemos con el organismo solicito que se genere un acuerdo administrativo para el tema de derechos de aportación de infraestructura.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta:** El Contralor me hizo entrega de varios puntos que consideran dentro de ese tema, por lo que una vez que lo analicemos, lo haremos llegar a los miembros de la junta de gobierno y convocar a una reunión extraordinaria para ver ese tema.

**En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño comenta:** Dos cosas que me llaman la atención: el mes de abril, el año pasado hubo un logro en el cobro de industriales y este año siento que la parte de la planta productiva ha sufrido en particular el tema de la pandemia, por lo que me gustaría que revisáramos el mes de abril y trabajáramos las mismas acciones que en el 2019, dimos un buen ejemplo, fue un buen mes del lado de Soledad, tanto en trabajo como en movimientos que nos permite ver mecanismos complementarios a los que se usan en la ciudad de San Luis Potosí y que están generando resultados diferentes. Efectivamente



el organismo pierde \$15 millones de pesos mensuales, pero antes perdía \$30 millones de pesos mensuales, realmente hemos recorrido un gran trecho, y siento que no estamos lejos de llegar a un punto de equilibrio, atendiendo clandestinaje, mejorando la cobranza de la zona industrial, además de los sistemas nuevos que se implementen, con personal más eficiente y productivo cada vez, los esfuerzos de comunicación social del organismo y del ayuntamiento son muy buenos hay que seguir con ese sentido muy humano y cordial, creo que si es una cara nueva del organismo. También quiero apoyar y reconocer el esfuerzo del líder que ha encabezado al organismo al Ingeniero Ricardo Purata que ha pasado buenos momentos y otros muy duros y difíciles, le agradezco su trabajo, su compromiso y dedicación porque eso se transmite a todo el personal del organismo, cuando un líder es comprometido y trabajador eso se permea hacia la organización, y yo quiero reconocer esa parte. Hay que reforzar, no hay que equivocarnos, no tenemos mucho margen de error, tenemos que estar muy concentrados y muy enfocados en el trabajo, no podemos distraernos sigámoslo haciendo de la mejor manera para que esto se transmita hacia el interior, no hay que rendirse.

#### 7.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Interapas, siendo las 10:12 horas del día 01 de Diciembre del año Dos Mil Veinte, y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, Director General de INTERAPAS, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta; ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:



Mtro. Alfredo Lujambio Cataño.  
Presidente



Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza.  
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.